

**Posicionamiento de RCS ante la
XLII RAADH Presidencia Pro Tempore Brasil**
Brasilia, 21 al 24 de noviembre de 2023

1. Introducción

La Red de Coaliciones Sur (RCS) es una plataforma internacional, de carácter regional, de coaliciones nacionales de organizaciones de la sociedad civil, con reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Nuestra misión es reforzar las redes representativas de la sociedad civil, tanto a nivel local (nacional) como regional (latinoamericano), permitiendo el sostenimiento y potenciación de acciones dirigidas al desarrollo democrático respetuoso de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región.

En la actualidad está conformada por las redes nacionales de organizaciones de la sociedad que trabajan en temas de derechos de la niñez y la adolescencia en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Guatemala y Nicaragua. Somos 8 países, y 10 redes nacionales, llegando a aglutinar a cerca de 527 organizaciones de la sociedad civil que trabajan a nivel nacional y local en la promoción, defensa, y exigibilidad de derecho de la niñez y la adolescencia. Sus integrantes actuales son:

- Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criança e do Adolescente (ANCED/ Seção DCI Brasil);
- Movimiento Nacional de Derechos Humanos (MNDH Brasil);
- Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (CDNU);
- Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia – Argentina;
- Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) – Paraguay;
- Red de Derechos de Infancia y Juventud (ROIJ) de Chile.
- Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) - Uruguay.
- Red por los Derechos Humanos de los niños, niños y adolescentes - REDHNNA - Venezuela.
- Federación Coordinadora Nicaragüense de ONGs que trabajan con la Niñez y la Adolescencia - Nicaragua.
- Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez –CIPRODENI. Guatemala.

Entre los objetivos de RCS, se encuentran:

- a. Promover, sostener y reforzar las acciones de monitoreo, diálogos regulares e incidencia de las organizaciones socias en políticas respetuosas de los derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional;
- b. Fortalecer la sociedad civil de la región en su capacidad para ejercer el rol de contralor del accionar estatal, a través de la generación de estudios, análisis e información sobre la situación de la infancia y adolescencia en los países integrantes y a nivel de América del Sur;
- c. Generar espacios sostenidos de diálogo significativo con la sociedad civil y en especial con los niños, niñas y adolescentes que posibilite un rol más protagónico en la lucha por las reformas necesarias en las políticas dirigidas a dicho grupo de población.

2. Contexto político y social (en diciembre de 2023).

• Argentina

El país se encuentra atravesado por una crisis económica, política y social. Existe la necesidad de atender el crecimiento económico, la recuperación del mercado interno, el cuidado de los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad de la sociedad y el fortalecimiento de las capacidades productivas, innovadoras y exportadoras; pero todo esto ha sido eclipsado por la pandemia del COVID-19. Este domingo, en el balotaje, ganó las elecciones el candidato de la "Libertad Avanza", partido de ultraderecha, de Javier Milei, con casi un 60% del electorado. Ante esto, existe una preocupación sobre el avance del Estado de Bienestar y la democracia, dado que entre las propuestas realizadas, el presidente electo, que asume el próximo 10 de diciembre, indica que realizará un ajuste de toda la estructura estatal (cerrando los ministerios de educación, salud, desarrollo social bajo un nuevo y único capital humano), una apertura al "libre mercado" (con eliminación de impuestos, de políticas proteccionistas en general y del banco central), conjugado con discursos negacionistas de la última dictadura militar, el cambio climático y los derechos de las mujeres y las diversidades.

• Brasil

El pasado 1 de enero de 2023, asumió el poder en Brasil un gobierno progresista, liderado por Lula da Silva, que interrumpió la continuación de la gestión conservadora y antidemocrática basada en el discurso del odio y miedo. En los últimos años, hemos visto muchos retrocesos en la defensa y garantía de los derechos humanos, con la profundización de las desigualdades sociales y el aumento de la violencia, especialmente contra las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Entendemos que el actual gobierno ha invertido en importantes políticas públicas para revertir esta realidad encontrada al asumir el poder, como políticas de combate al hambre, transferencia de renta e importantes reformas económicas. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer para garantizar y hacer realidad los derechos humanos, la libertad de expresión, protección de defensores de derechos humanos, y el cuidado de la democracia en el país.

• Chile

En la actualidad, se lleva 2 años de gobierno progresista del Frente Amplio, lo cual ha significado algunos avances en materias sociales, desafortunadamente grupos de poder económico y político (la derecha) se han empeñado en torpedear permanentemente al gobierno, principalmente desde los medios de comunicación controlados por dichos grupos de poder. Ahora se está culminando un proceso de propuesta constitucional que en primera instancia se desarrolló en un proceso colectivo que permitió avanzar considerablemente en materia de derechos, este texto redactado por una convención paritaria y con representación de etnias originarias y un espectro político bastante amplio, pero luego de una fuerte campaña de desinformación, miedo y odio, fue rechazada por la ciudadanía en un plebiscito. Esto fue un logro de los grupos de poder porque veían en riesgo sus privilegios, por sobre el bien común. En estos momentos se encuentra finalizado un segundo intento por redactar una nueva constitución, pero que ha sido, esta vez manejado por una parte de la clase política que responde a grupos de poder económico y conservador; de momento se tiene como resultado un texto tremendamente regresivo en derechos sociales, económicos y políticos. Existe de parte de la sociedad civil un gran temor sobre los derechos de la niñez y adolescentes, derechos de las mujeres, derechos de los trabajadores y derechos de los pueblos originarios.

- **Paraguay**

En el ámbito político, un nuevo ciclo de gobierno inició el pasado 15 de agosto, dado que fue electo en abril de 2023 el señor Santiago Peña, quien responde al mismo partido político del gobierno anterior y de la dictadura político - militar de 1954 a 1989; pero es una constante que dada la debilidad institucional del Estado, todo inicia casi de cero. El actual gobierno tiene un fuerte vínculo político y económico con grupos fundamentalistas y anti derechos, de hecho esto fue parte de su eje de campaña, con discursos de odio, miedo e desinformaciones; en donde las organizaciones de sociedad civil y defensores de derechos humanos han sido hostigados y criminalizados.

Existe un bajo presupuesto asignado al sector social, esto no va contribuir a disminuir las brechas de desigualdades que tiene el país. En la actualidad, se tiene una crisis penitenciaria, por el control que tienen los grupos del crimen organizado en las cárceles, pero también existe reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por parte de estos grupos criminales, vinculado principalmente al consumo y microtráfico de drogas en zonas de mayores exclusión social.

Es factible indicar que existe en el país una crisis de la democracia, dado que el actual gobierno está copando el control de todos los poderes del Estado. En el ámbito social, el cambio climático, en realidad es una crisis climática, dada las sequías prolongadas en diversas zonas del país, como por ejemplo el Chaco, en la región occidental del país, pero al mismo tiempo en la región Oriental tenemos fuertes lluvias y tormentas que generan crecidas de cauces hídricos, desplazando a comunidades e incluso matando a personas; todo esto significa una crisis en diversos planos, como la seguridad alimentaria y nutricional, acceso a agua potable, entre otros.

- **Uruguay**

El gobierno de Uruguay asumió en 2020, se conformó de una alianza de partidos de derecha y centro derecha, con lógicas conservadoras, tradicionales y de corte neoliberal. Inicio justo en el contexto de la pandemia por el COVID-19, y su gestión que no resultó buena para el país, dado que fue el país con mayor índice de contagios y muertes en términos relativos. Desde que asumió el nuevo gobierno, hemos tenido un incremento de la pobreza, que fue revirtiendo lentamente, permaneciendo un núcleo duro con una diferencia muy marcada entre la pobreza infantil y la pobreza general.

Se ha incrementado la violencia policial, y se han aprobado leyes regresivas en términos de DDHH en el marco de un Parlamento diverso, con poca experiencia e incluso con integrantes provenientes del sector militar y de distintas iglesias. Se han votado leyes regresivas como la LUC y la reforma de la seguridad social e implementado una reforma educativa inconsulta y poco apoyada por la comunidad educativa. En los últimos tiempos, se han evidenciado niveles importantes de corrupción en el ámbito gubernamental, de intento de obstrucción a la justicia y un constante hostigamiento a personas defensoras de DDHH o de personas de los partidos políticos de la oposición al gobierno.

- **Venezuela**

El país, sigue en una crisis política y económica de fuertes impactos humanitarios, habiendo a la fecha expulsado a una migración forzada de más de 6 millones de personas; también, se está en puertas de un escenario electoral en 2024, con desafíos en lo relativo a la participación amplia y universal de la población de electores. Como resultado de la retoma de la negociación entre el

gobierno y sectores de la oposición, en una reunión sostenida en Barbados, se plantearon demandas que se han venido atendiendo parcialmente y a cuentagotas, referidas a la amnistía general de presos políticos, el levantamiento de restricciones de opositores para participar en las elecciones y el cese a la persecución y hostigamiento de actores no afectos al régimen, incluidas las organizaciones de la sociedad civil. Se cuenta con una fuerte crisis penitenciaria como resultado del control de las mafias, los llamados "pranatos", cuya influencia y control económico y social se extiende más allá de los recintos carcelarios. Como resultado, grupos criminales han ampliado su alcance fuera de las fronteras nacionales, especialmente en Perú y en la región de Arica, al norte de Chile.

En el plano social, la población venezolana sobrevive con el salario mínimo más bajo de América Latina, equivalente a 3,49 euros para inicio de noviembre de 2023. El más reciente reporte del índice de desarrollo humano, IDH, que data del año 2021, ubica al país en la posición 118 de 186 países con un IDH de 0,69, un indicativo de la baja calidad de vida que, en promedio, experimentan sus habitantes. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2022) aunque disminuyó la pobreza económica de 69% en 2019 a 58% en 2022, la pobreza por razones sociales se incrementó de 31% a 42% en el mismo periodo. Respecto de la violencia, según el Observatorio Venezolano de violencia (OVV) la tasa por muertes violentas en 2022 fue de 35.3% por cada 100 mil habitantes, un promedio de 781 muertes mensuales.

Un monitoreo de situaciones de violencia en el país, llevado a cabo por la Red por los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (REDHNNA) entre diciembre de 2022 y julio de 2023, arrojó 24 muertes de NNA a manos de familiares, 62,5% de las víctimas contaba con menos de tres años de edad. En el mismo periodo, 146 NNA sufrieron lesiones causadas por trato cruel, negligencia u omisión de protección. En 72,4% de los casos, las personas cuidadoras principales (madre, padre, padrastro, madrastra), aparecen como responsables de la agresión y 57% de estas situaciones la sufren niñas y niños entre 0 y 11 años de edad. Así mismo, 439 NNA sufrieron de abuso sexual en el país. En 192 casos (43,7% del total nacional) la agresión viene por padres, madres u otros familiares (REDHNNA, 2023). Las ayudas sociales son parciales, direccionadas en lo político e insuficientes para atender las demandas particulares de poblaciones específicas como personas con discapacidad, NNA en cuidado alternativo o sin cuidado parental, población indígena o rural.

- **Nicaragua**

El país vive actualmente una crisis de democracia, sin precedentes en temas de derechos humanos y libertades civiles y políticas. Desde abril de 2018, el Estado de Nicaragua y su Poder Ejecutivo han implantado en el país, un estado de sitio, convirtiéndolo en los últimos 5 años en un Estado completamente policial y represivo. Resultado de la represión, la violación a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometido por la administración de Daniel Ortega y Rosario Murillo, se estima que actualmente el 10% de la población se ha visto forzada a migrar, por persecución política y por la inestabilidad político - social del país. De acuerdo a ACNUR, Nicaragua actualmente ocupa el 3 puesto de países de la región que encabezan la lista de solicitantes de protección internacional. Del 10% de la población nicaraguense desplazada forzada, el 30% corresponde a personas menores de 30 años.

En esta misma línea, el espacio cívico está clausurado al 31 de octubre de 2023, han sido canceladas de forma arbitraria y con falsos argumentos, más de 3, 500 organizaciones de sociedad civil que desde el año 1990, han asumido una co-responsabilidad en la protección y

desarrollo comunitario de Nicaragua. Dentro de las OSC canceladas, 34 son universidades afectando a más de 30 mil estudiantes universitarios de acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Durante el proceso electoral municipal de 2022, el partido de gobierno, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró acaparar las 153 alcaldías de Nicaragua. En febrero de 2023, la administración de Ortega - Murillo, excarceló y desterró a 222 personas privadas de libertad por temas políticos, entre las que se encontraban aspirantes a candidatos presidenciales para el proceso electoral de 2021, liderazgos religiosos, liderazgos sociales y comunitarios, así como defensores de derechos humanos y periodistas.

En febrero de 2023, el régimen ha desnacionalizado a las 222 personas excarceladas y a 94 personas defensoras de DDHH. De acuerdo a la CIDH las manifestaciones de abril 2018 han dejado un saldo de más de 300 personas asesinadas. En temas económicos, durante el 2023, el país ha experimentado una relativa estabilidad económica, logrando congelar el deslizamiento de la moneda nacional respecto al dólar y la reserva internacional ha aumentado en un 20%. Las remesas del exterior se han duplicado, asociado a la alta migración de nicaraguenses.

3. Situación de los discursos de odio, libertad de expresión y desinformación.

● Argentina

Los discursos de odio se ven acentuados en este contexto de las elecciones que transita el país, sobre todo antes, durante y después del balotaje entre el actual Ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa y el candidato de la ultraderecha Javier Milei. Este último, como principal incitador de los discursos de odio y violentos, replicado en los diferentes medios de comunicación tradicionales y, por supuesto, en todas las redes sociales.

Encontramos que se replican discursos de odio relacionados a las políticas públicas, a la diversidad, a los diferentes cultos, a la Educación Sexual Integral, a las mujeres como también a la niñez y la adolescencia, y la diversidad sexual. Preocupa que reivindica el Terrorismo de Estado, la venta libre de armas, la destrucción del Estado, el neoliberalismo, la desaparición de la moneda local, entre otras. Todo esto disfrazado con el y la consigna "Libertad". Se impone una moral ultraconservadora de doble discurso, en donde se reivindica que los derechos pasan a ser "inventos".

● Brasil

En 2023, Brasil registró el mayor número de ataques a escuelas, con 9 casos hasta el mes de octubre. Desde 2002, se han registrado 25 casos, que han dejado 139 víctimas, 46 de ellas mortales en el país. El contexto de flexibilización de las armas de fuego promovido por el gobierno de Jair Bolsonaro, sumado al creciente discurso de odio, favorece la incidencia de ataques a escuelas.

En julio de 2023, el gobierno federal lanzó el Informe de Recomendaciones para Enfrentar el Discurso de Odio y el Extremismo en Brasil. El documento señala cuestiones recientes en Brasil asociadas a ataques contra la democracia y la paz, que ponen en peligro el funcionamiento de las instituciones y provocan conflictos sociales violentos. Entre el conjunto de estrategias y recomendaciones para el enfrentamiento, se destaca la creación del "Foro Permanente de Enfrentamiento al Discurso de Odio y al Extremismo" establecido

para participar, acompañar y articular proyectos y acciones de combate a la misoginia; el racismo contra personas negras e indígenas; al odio contra la población LGBTQIA+; la xenofobia contra extranjeros y brasileños de las regiones Norte y Nordeste; odio contra personas y comunidades pobres; intolerancia contra comunidades y personas religiosas y no religiosas; prejuicios contra personas con discapacidad; grupos generacionales más vulnerables al contagio del extremismo: personas jóvenes y ancianas; actos extremistas contra escuelas, entre otros muchos casos de odio y violencia extrema.

En cuanto a la incitación al odio en línea, el documento recomienda acciones para hacer frente a los nuevos desafíos de esta práctica; por ejemplo, para estructurar la política de educación mediática -en proceso de consolidación por la Secretaría de Comunicación Social (Secom) de la Presidencia- en diálogo con la educación y la cultura para los derechos humanos; perseguir y responsabilizar a los super-difusores y a los "garantes del odio"; y reforzar la movilización en torno a un nuevo marco regulatorio para las plataformas digitales y la inteligencia artificial.

Desde el 2015 se ha venido acrecentando un discurso contra la migración, fundamentalmente de países como Haití, Perú, Bolivia y Ecuador. Desafortunadamente los temas de migración son utilizados con criterios político-partidarios, y tienen poca relación con el bienestar de las personas. Por ejemplo, durante el gobierno anterior, se promovió la migración desde Venezuela, no porque les interese las personas si no como una forma de deslegitimar el gobierno de Maduro. Posterior a la pandemia la migración se ha acrecentado por lo se comienzan a escuchar voces de ultraderecha que quieren cerrar las fronteras e incluso hacer muros, para frenar el ingreso de extranjeros provenientes de países pobres; entonces se suma un factor más, la aporofobia. En estos tipos de discursos se comienza también a vincular la migración con la delincuencia, a modo de generar malestar en la población local.

- **Paraguay**

En el 2020, diversos grupos vinculados al poder económico y político, bajo la ilíada de "dios, patria y familia", han derogado el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia, despojándolo del enfoque de derechos humanos e incluso de los cuatro principios de la Convención Internacional de Derechos del Niño de Naciones Unidas. No pueden tolerar que se hable o incluso escriba sobre: crianza positiva, participación protagónica, interculturalidad, diversidad, género, patria potestad y enfoque de derechos. Buscan que NNA sean vistos de nuevo como objeto y no como sujeto de derechos, es decir buscan retroceder a antes de la Convención, hace más de 30 años.

Los grupos anti derechos y fundamentalistas han instalado en el Ministerio de Educación y Ciencias un material denominado "12 ciencias", que tiene información falsa y sesgada sobre socioafectividad de NNA, modelos de abordajes con base científico sobre temas relaciones a las prácticas de crianza, convivencia y derechos de NNA, como información errónea sobre Educación Integral de la Sexualidad - EIS. Así también, utilizan informaciones falsas para atacar a personas defensoras de DDHH, principalmente de la diversidad sexual.

Se han presentado iniciativas legislativas "anti-género", que buscan perseguir la libertad de cátedra, brindar informaciones y procesos educativos con fuertes sesgos, que pueden

generar situaciones de odio, discriminación, violencia e incluso incitar a cometer asesinatos, principalmente hacia personas de la diversidad sexual, tanto adultas como NNA. Sin que las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, pongan límites a estas cuestiones.

Todo lo anterior socava la democracia y el Estado de Derecho, volviendo a las instituciones en estructuras vacías de contenido, e incluso con relatos de la post verdad, que despoja de dignidad a las personas; es urgente ponerle un freno, dado que se está ante situaciones de violaciones de derechos humanos.

- **Uruguay**

La Ley 16.048 es de junio del año 1989, se incorporó al Artículo 149 del Código Penal los delitos de incitación al odio, desprecio o violencia hacia determinadas personas. Las nuevas normas penaron expresiones proferidas y actos cometidos contra una o más personas en razón a características personales protegidas por dicha Ley.

La ley 17.677 es de julio del año 2023, volvió a modificar el Art 149, agregando la orientación sexual y la identidad sexual a la lista de características protegidas contra los delitos de odio. Las opiniones sobre la subjetividad de cómo catalogar estas expresiones de odio, desprecio o violencia moral son parte de la discusión actual de la sociedad en el país, y claramente en el ámbito jurídico y político.

- **Venezuela**

La llamada Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, promulgada por la Asamblea Constituyente en el año 2017, aún sin valor jurídico, pues no fue aprobada por la Asamblea Nacional vigente para ese entonces, ha sido empleada de facto como instrumento de persecución política e, incluso, penal. La discrecionalidad de su aplicación ha permitido el encarcelamiento de ciudadanos críticos al régimen, incluso a quienes protestan por fallas de servicios esenciales o acceso a información, así como la supresión de medios de comunicación bajo la acusación de emisión de "discursos que promueven el odio".

La polarización política, nuevamente intensificada por la descalificación a personas de la oposición al régimen con aspiraciones a participar en las elecciones anunciadas en 2024, y el cierre de espacios democráticos para participar, exigir rendición de cuentas o solicitar respuestas a problemáticas sociales, genera un contexto de conflicto e inequidad que suma a la violencia social, y toda la crisis humanitaria que vive el país hace años.

Por todo lo anterior, nos preocupa cómo afecta a los niños y adolescentes el discurso del odio, especialmente el que criminaliza a los niños más vulnerables, como los que viven en la calle y los privados de libertad. Estos discursos, unidos a opresiones estructurales como el racismo y el sexismo, crean un ambiente de violencia entre los propios adolescentes.

La máxima expresión de esto se ve en los diversos ataques a escuelas en diferentes países, por ejemplo. Necesitamos crear estrategias sobre el uso seguro de las plataformas digitales, invertir en educación sobre derechos humanos en las escuelas y ampliar los esfuerzos para proporcionar refugio y atención psicosocial a niños y adolescentes.

4. Situación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes

4.1. Diretrizes para a Garantia e o Fortalecimento do Direito de Crianças e Adolescentes a Viver em Família e aos Cuidados Alternativos.

El derecho a vivir en familia, es una responsabilidad que los Estados deben garantizar de manera efectiva, con la instalación y refuerzo de sistemas de protección social, incluido las políticas de cuidados, reconocimiento el valor de trabajo de las mujeres y las niñas y las adolescentes en el cuidado.

Los programas de cuidados alternativos deben ser fortalecidos, si bien hay marcos legales, se deben desarrollar los instrumentos institucionales, y para ello es necesario incrementar la inversión pública en niñez y adolescencia; nos parece clave el fortalecer los programas de familias acogedoras.

Es necesario cumplir el llamado a la acción de Naciones Unidas, para la desinstitutionalización de la niñez y la adolescencia, en el mundo y en particular en la región de ALC, firmando en 2013 en Panamá.

Para esto es necesario trabajar de modo más articulado con los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil, para la prevención de la separación de NNA de las familias por motivos de violencia y pobreza; pero también se debe trabajar con el Poder Judicial, a modo que los procesos legales no sean largos ni revictimizantes para NNA.

Los Estados deben invertir más en acciones de promoción y prevención, pero también en restitución de derechos en el ámbito de la justicia.

Los procesos de adopciones deben ser reforzados, de modo que sean más ágiles y sin costo para las personas.

4.2. Saúde Mental e Participação de Crianças e Adolescentes.

En varios países de la región se tienen marcos legales de salud mental, pero deben tener un aterrizaje a nivel comunitario, y contar con presupuesto público para contratar equipos especializados, formar a quienes ya están trabajando en territorio, y desplegar los servicios en las comunidades.

Es necesario vincular al sistema educativo con el sistema de salud, y con el sistema de protección de la niñez, son tres sistemas que no dialogan entre ellos por lo general, no se coordinan adecuadamente a nivel nacional y no se articulan efectivamente a nivel local, dejando en indefensión a NNA y sus familias.

En esta línea de la agenda, la prevención del suicidio es clave, tener una línea de ayuda en emergencias es fundamental. Se está incrementando los casos de suicidios en NNA, muchas veces por motivos de discriminaciones, violencias, abuso sexual.

También es necesario que los países tengan programas de atención a NNA sobrevivientes de violencia sexual, y que puedan contar con soporte biopsicosocial, a modo que puedan reconstruir sus vidas.

En todos estos procesos, la participación de NNA es fundamental, no sólo de modo consultivo, sino que protagónicamente pueden construir juntos respuestas pertinentes a las nuevas formas de ver el mundo que tienen NNA, en toda su diversidad, y atendiendo su autonomía progresiva.

4.3. Proteção de crianças e adolescentes depois da pandemia: Proteção das crianças e adolescentes em orfandade.

Es urgente tener un registro unificado en cada país, que puedan brindar seguimiento a NNA en situación de orfandad por la crisis de la pandemia del COVID-19.

Los programas deben ser integrales, a modo de acompañar en sus trayectorias de vida, incluyendo apoyo monetario directo a familias que están a cargo del cuidado de NNA.

4.4. Participação de crianças e adolescentes

Entendemos que una sociedad es más democrática en la medida que incorpora, incluye, a diversos actores en su construcción. Entre estos grupos, las y los NNA deben tener una participación protagónica trascendental, a modo de frenar y enfrentar los discursos de odio, miedo, discriminación y desinformaciones (noticias falsas)

La educación en derechos humanos, ciudadanía y democracia, debe ser incorporada de manera más amplia en el sistema educativo de los países, tanto a nivel formal como no formal. Es urgente trabajar hoy con NNA para reconstruir una nueva humanidad luego de la pandemia.

Hoy los grupos fundamentalistas y antiderechos, dicen que NNA son objetos y no sujetos, que la tutela de sus padres priman por sobre todo, su bienestar no está siendo garantizado de modo efectivo por los Estado, e incluso se busca limitar al Estado en la protección de NNA. Se deben implementar acciones de crianza positiva para acompañar a las familias en el cuidado de NNA.

Hacemos un llamado a los Estados a no negociar los derechos de NNA, y no bajar los estándares alcanzados hasta ahora en la región.

4.5. Conectividade, acesso à internet e dispositivos

Se reconoce que existen iniciativas de inclusión digital en la región, pero conversando con los grupos de NNA, encontramos que estos no son suficientes. Por ejemplo, la educación en casa, cuando fue la crisis de la pandemia significó que NNA y sus familias, tengan diversos dispositivos, recursos para saldo para internet, y acompañamiento de sus familias, hecho que en muchos casos no ocurrió.

La seguridad en línea, debe ser abordada de modo más real, situaciones de violencias y abuso sexual de NNA por medio de internet se incremento en los últimos años, si bien hay marcos legales de sanción penal, no se hace una inversión pública efectiva en la prevención y educación, y también es necesario brindar herramientas a las familias, para un efectivo acompañamiento a NNA en el uso seguro de internet.

4.6. Migração

Entendemos que existen procesos migratorios internos, los desplazamientos campo-ciudad por motivos económicos, o por crisis climática, pero también procesos migratorios externos que deben ser atendidos.

En este sentido, en 2018, hemos trabajado en un documento sobre la protección de NNA en las triples fronteras del sur, a modo de mejorar los mecanismos de salvaguardas en los puntos migratorios de entrada y salida de los países, incluido a la policía, fiscalía, defensorías, y gobiernos locales. Ponernos eso a disposición de esta Comisión para trabajar a futuro.

También, nos preocupa de modo fuerte la migración de NNA de Venezuela, si bien se trabaja con OIM y con diversos apoyos de cooperación de UE y USAID, entendemos que los países deben mejorar sus procesos internos de protección, pero también de integración social, principalmente en el sistema educativo.

Sobre la opinión consultiva de “niñez migrante no acompañado”, hemos realizado un documento amigable explicativo, que queremos presentar a ustedes en el próximo semestre, a modo de tener una referencia para trabajar con equipos técnicos y grupos de NNA. Podemos hacer una publicación conjunta con el IPPDH y esta Comisión.

4.7. Fortalecimiento dos Direitos Humanos de Crianças e Adolescentes no Território da Rota/Corredor Bioceânico

En efecto nos sumamos a la solicitud que ha realizado el grupo de niñez del sur, entendemos que los mecanismos de salvaguardas a nivel nacional y local deben ser articulados, y contar con mayor inversión. Es necesario tener una iniciativa regional de protección a NNA en este tema.

5. Consideraciones generales

- a. Preocupa el bajo seguimiento de las agendas y compromisos que algunos países hacen a las Comisiones Permanentes, nos parece que debe ser más ágil el proceso de trabajo, pero también instamos que realicen procesos internos de análisis y consultas, los Estados vienen acá sin tener espacios de diálogo previo con sus organizaciones de sociedad civil, y les recordamos que en el ámbito de NNA las OSC complementan los SIPPINNA de manera fuerte, y en ocasiones hasta la suplen.
- b. Sugerimos que se trabaje de manera fuerte, en articulación entre las Comisiones Permanentes de la RAADH, deben dejar de funcionar como compartimentos estancos, y acá el rol del IPPDH esta clave, entendemos que se puede hacer mayores sinergias y enriquecer el trabajo.
- c. Preocupa que no se tengan garantías permanentes de participación de NNA organizados en este espacio, nos llama la atención de NNA organizados de Paraguay por ejemplo, dado que la REDNNA ha venido acompañando este espacio desde la creación de la REDSURCA en mayo de 2018. Entendemos que la participación protagónica es una herramienta clave para construir una ciudadanía con valores democráticos y derechos humanos en nuestras sociedades.
- d. Preocupa el incremento de la violencia en las escuelas, motivada por discursos de odio, miedo, desinformación, discriminaciones por motivos de género, étnicos y diversidad sexual, entre otros. Violencia hacia NNA y entre pares. Por ejemplo, solo en Brasil, en el año 2002 a 2023 se registró 36 ataques a escuelas, en Paraguay este año un adolescente asesinó a su maestra en medio de la clase, esto ocurrió por primera vez.
- e. Observamos el aumento del reclutamiento forzado de NNA por grupos criminales, para el microtráfico de drogas y consumo problemático. Los SIPPINNA deben tener una estrategia urgente sobre esto, que no es solo un tema de seguridad pública, también es un problema de salud pública, educación y protección social. La CIDH hizo un informe temático sobre

este tema, que puede ser de utilidad para la base de la reflexión y de propuestas conjuntas.

- f. Preocupa la posición de silencio de algunos países de la región sobre la masacre a niñas, niños y adolescentes en Palestina, la región debe alzar su voz para frenar este genocidio. El derecho humanitario internacional debe ser respetado, y los Estados deben exigir su cumplimiento pleno.
- g. Solicitamos a los países miembros y adherentes del Mercosur, que levanten sus voces con más fuerza sobre la situación de Nicaragua, a la fecha tenemos el cierre de más de 3.500 organizaciones de la sociedad civil, academia, religiosos, que han visto sus trabajo de décadas arrebatados por la el régimen de Ortega; que actua contrario al marco de derechos humanos y la democracia con absoluta impunidad.
- h. Es importante indicar que algunos países de la región están retomando sus relaciones con Venezuela, dado el contexto de crisis política, social, económica y humanitaria, sostenemos que el Mercosur, debe seguir dialogando con el gobierno de dicho país, buscando el bienestar de la población.
- i. Nos parece clave que se avance en los temas de las políticas de cuidados, recordamos que desde CEPAL se viene impulsando el pacto regional de cuidados, y también, en la Conferencia Regional de la Mujer, de Argentina en 2023, se comprometieron los países a abordar este tema con más fuerza.
- j. Reiteramos nuestra preocupación por los altos indicadores de violencia y abuso sexual que sube niñas, niños y adolescentes, se deben redoblar los esfuerzo en la prevención con Educación Integral de la Sexualidad, como también en una atención inmediata sin revictimización, y la restauración biopsicosocial, a modo que puedan rehacer sus vidas; los Estados deben incrementar su inversión pública en este tema.
- k. Llama la atención que este año se cumplen casi 11 años que se viene intentando aprobar una “directriz de mercosur sobre educación en derechos humanos”, para los países que han sufrido dictaduras, golpes de Estado y otras violaciones de derechos, es fundamental que las siguientes generaciones conozcan su historia, para que nunca más se repitan estas situaciones, y la democracia pueda seguir siendo construida y fortalecida cada día.
- l. Nos sumamos a las solicitudes realizadas sobre la inclusión del tema de DDHH y medio ambiente, junto la protección de personas defensoras de derechos humanos, estos temas son claves para nuestra región. Existen personas y comunidades en riesgo, principalmente de comunidades rurales e indígenas, pero también de la diversidad sexual.
- m. Entendemos que este espacio multilateral de nivel regional debe ser fortalecido de modo político, por eso nos parece importante que los países envíen a representantes de nivel ministras/os, viceministros, a modo que se preste la debida atención a los temas y acuerdos de la RAADHH. También queremos felicitar el trabajo del IPPDH en estos años y la apertura al diálogo y al trabajo con las OSC de la región.

Noviembre, 2023

incidencia@redcoalicionesur.org

www.redcoalicionesur.org